

RESOLUCIÓN Nº 827/10
EXPEDIENTE Nº 6.733/09
Salta, 20 de Septiembre de 2.010

VISTO: La Resolución Nº 667/10 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de Exámenes de Septiembre de 2.010, y;

CONSIDERANDO:

QUE en la Res. Nº 667/10 se incluyó erróneamente a la Lic. María Graciela Party en los tribunales examinadores de las asignaturas "Administración de la Comercialización" (Plan de Estudios 1.985), "Comercialización I", "Comercialización II -Optativa y "Marketing Político - Optativa" (Plan de Estudios 2.003).

QUE corresponde incluir a la Lic. María Graciela Party, en la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas "Administración de Personal I", "Administración de Personal II" (Planes de Estudios 1.985 y 2.003) y "Gestión de Empresas" (Plan de Estudios 2.003), donde se desempeña como docente.

QUE la Profesora María Esther Capilla de Rodríguez, Profesora Titular de las asignaturas Estadística I y II, solicita que se incorpore a los Cres. Celso Francisco Silisque y Miguel Adrián Quintana Medina, a los integrantes de los tribunales examinadores de las asignaturas mencionadas precedentemente, en razón de que ella y el Cr. Dante Gustavo Quiroga, no se encontrarán en la ciudad el día 23.09.10 fecha del examen final de dichas materias.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo complementario correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO Nº 1- DEJAR SIN EFECTO la designación de la Lic. María Graciela Party como miembro titular de los tribunales examinadores de las asignaturas "Administración de la Comercialización" (Plan de Estudios 1.985), "Comercialización I", "Comercialización II -Optativa y "Marketing Político -Optativa" (Plan de Estudios 2.003) correspondientes al Turno Especial de Septiembre de 2.010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO Nº 2- INCORPORAR a la Lic. María Graciela Party como miembro titular en los tribunales examinadores de las asignaturas "Administración de Personal I", "Administración de Personal II" (Planes de Estudios 1.985 y 2.003) y "Gestión de Empresas" (Plan de Estudios 2.003) correspondiente al Turno Especial de Septiembre de 2.010.

ARTICULO Nº 3- INCORPORAR a los Cres. Celso Francisco Silisque y Miguel Adrián Quintana Medina como miembros titulares de los tribunales examinadores de las asignaturas "Estadística" (Plan de Estudios 1.985), "Estadística I" y "Estadística II" (Plan de Estudios 2.003) correspondientes al Turno Especial de Septiembre de 2.010.

ARTICULO Nº 4- HÁGASE SABER a los miembros de los Tribunales Examinadores mencionados, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E., para su toma de razón y demás efectos.
nv/os


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO